

del 23 de octubre sobre exámenes.—Esta Resolución la motivó la epidemia de gripa. Versa también el citado documento sobre la celebración de la Fiesta del Ahorro en los planteles en donde existen CAJAS ESCOLARES OFICIALES.

III Las CIRCULARES dirigidas por el Inspector Escolar son diez:

En La primera, del 17 de enero de 1918, se comunican a los directores del Territorio, datos oficiales y fidedignos sobre el PRIMER CONGRESO Pedagógico Nacional: su organización, su importancia, su alcance y sus frutos.

La 2.^a es una especie de MEMORANDUM que recuerda a los maestros disposiciones generales sobre toma de posesión etc....etc....

La 3.^a trata de la solicitud de útiles de parte de los Sres. Directores y de su envío por la respectiva sección.

La 4.^a expone las ideas de la Inspección respecto a la manera como se han de otorgar premios para ortografía.

La 5.^a, señala a los maestros, la importancia que tienen los libros de Matriculas é Inventarios y la necesidad en que se hallan aquellos de llevarlos con inteligencia y escrupulosidad.

La 6.^a llama la atención de los subalternos sobre la buena distribución del Pensum o sea del horario.

En la séptima la Inspección explica detalladamente: 1.^o la razón del inventario, 2.^o el orden por el cual el maestro se ha de seguir en la formación del mismo, 3.^o el número de copias y para quienes.

Dicha circular venía ilustrada con cuadros gráficos y notas explicativas.

El 26 de Agosto salió la Circular N.^o 8 cuyo fin era solicitar de los Sres. Directores el complemento de las matriculas sentadas en sus respectivos planteles.

Hemos aludido ya a la Circular No. 9 por la cual se inició una reforma sobre la manera como se había de pulsar por medio de exámenes **generales escrupulosos é individuales**, el grado de aprovechamiento de los alumnos que terminan el ciclo escolar.

En fin, El Inspector Escolar se vió precisado a dictar la circular N.^o 10, la última, para hacer conocer de los empleados de la Instrucción Pública la razón por qué fueron pagados sus sueldos de Abril, Mayo y Junio con vales de Tesorería y no con moneda corriente.

Las Notas recibidas y contestadas ascienden

a 389 y representan el total de la correspondencia cruzada entre la Inspección y las distintas entidades escolares y políticas del Territorio y de la Capital.

SECCION SEGUNDA.—ÚTILES

El cuadro que manifiesta el movimiento de textos y útiles en el año de 1918 ha sido remitido oportunamente y su fenecimiento se transcribió en esta forma:

República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública—Sección Segunda.—Bogotá, 20 de Marzo de 1919.

AUTO DE FENECIMIENTO N.^o 6.

Cuentas del Movimiento de textos y útiles de enseñanza a cargo del Señor Inspector de Instrucción Pública de los Llanos de San Martín durante el año próximo pasado de 1918.

Han sido examinadas detenidamente las cuentas del Movimiento de textos y útiles de enseñanza de la Inspección de Instrucción Pública de los Llanos de San Martín.

Las mencionadas cuentas están bien llevadas y comprobadas y de su examen no aparece cargo alguno contra el responsable.

En vista de lo expuesto se fenecen las cuentas a que se refiere el presente auto.

Dése el curso legal.

El Jefe de la Sección Segunda, encargado del examen de las cuentas,

J. J. OTERO DURÁN.

El Secretario Ad-hoc,

Elias Ricos D.

Del respectivo libro de recibos aparecen 24 despachos hechos en el año a las distintas inspecciones locales y Direcciones.

En el Informe del año pasado decíamos:

«La Inspección General estudia en este momento un proyecto de Libro de Cuenta y Razón de las entradas y salidas de textos y útiles en las distintas escuelas, para luego hacerlo imprimir en su taller tipográfico. El problema es este: reunir en un solo cuadro claro y completo, sencillo y fácil de llenar, todos los datos que sobre la materia pudieran

Una hora después, Lorenzo y sus amigos salían de la taberna, echados a mojicones por el señor Alcalde, y con una turca de aquellas que gritaban en tiempo de Fernando VII:

“Vivan las cadenas” y gritan en tiempo de Isabel II: “Vivan los hombres libres!” y en todos tiempos: “Has de saber tú, que yo tengo siempre un duro para los amigos.

Otra hora después, Lorenzo y Menchaca pasaban a gatas el puente.

Y pocos instantes después, la mujer de Lorenzo y la mujer de Menchaca lloraban a dúo, la primera tan bajo, que no la podían oír sus vecinos, por que Menchaca y Lorenzo, cada cual con una estaca en la mano, sacudían el polvo a sus compañeras de tristeza y alegría con la fuerza que les permitía el morrillo de la Rioja que les inspiraba aquella heroica acción.

FOLLETIN DE «ECO DE ORIENTE»

Los Borrachos

Por Antonio de Trueta

Estas palabras, lejos de producir el saludable efecto que sin duda se proponía la Botera, produjeron el contrario. Lorenzo se figuró por un lado a la Botera y su marido empujando deliciosamente la bota, y por otro a Menchaca y compañía empujando el jarro en alegre coloquio, y, como siempre, todos sus buenos propósitos huyeron ante aquellas seductoras imágenes.

Lorenzo se dirigió al arca donde su mujer había guardado el dinero que había traído del mercado tomó parte de aquel dinero y se apresuró, antes que volviese su mujer, a em-

prender el camino de la taberna.

Lorenzo buscaba y encontraba siempre un pretexto para satisfacer el vicio que le dominaba: cuando tenía disgustos, bebía para olvidarlos; cuando tenía satisfacciones, bebía para celebrarlos. El pretexto que encontró aquella tarde para justificar su ida a la taberna, fué la buena venta que su mujer había hecho en el mercado.

Cuando Rosa volvía con su herrada a la cabeza, le vió en lo alto del puente y le llamó; pero Lorenzo, después de detenerse un instante vacitando entre su *deber* y su *beber*, siguió adelante mientras su mujer subía las escaleras, abrumada por las caricias de Capitán que con sus saltos y alagos parecía decirle: ¡Señora, yo no la ayudaré a usted a llevar las cargas; pero a quererla y estar contento a su lado, nadie me echa a mí la pata!